INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción Republica del Paraguay, a los 29 días del mes de marzo de 2011, en la dependencia de la Unidad Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta 1, Planta Baja, se reúnen los siguientes integrantes del Comité de Evaluación: Abogada **Norma Valiente**, Directora de la Asesoria Jurídica, Lic. **Inés E. Franceschelli**, Directora de la Secretaria de Planificación y el Econ. **Milciades P. Miglio R**. Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 03/11 "***SERVICIO DE CONSULTORIA O y M***", en el Rubro 260-30 Servicios Técnicos y Profesionales.

1. Introducción

El Nro. de PAC del presente llamado, es el 212756/11
Certificado de Disponibilidad Nº 56/11 Gs. 70.000.000.-
El llamado fue ingresado en fecha 16 de marzo de 2011 al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Expediente Nº 308.688.
ACLARACION Nº 1 de fecha 24/03/11
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: **ANGEL DEVACA PAVON; RODRIGUEZ PERINETTO & ASOCIADOS; CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES; GESTION EMPRESARIAL; AHRLAN; y BDO RUBINSZTEIN & GUILLEN** según Carta de Invitación extendida con acuse de recibido firmado.

2. Acta de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 28 de marzo de 2011, fue realizada la apertura de sobres del llamado. Al llamado, se presentaron los siguientes oferentes:

OFERENTE	MONTO GS.
STRATEGIC CONSULTING *	**120.582.000**
ADM. INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.	**66.000.000**
CONSULTORA CONTACTO DE OSCAR YAMBAY	**63.500.000**
GENERAL FINANCIAL SERVICES DE CARLOS YEGROS	**62.975.000**
CONTROLLER CONTADORES Y AUDITORES*	**75.000.000**

3. Evaluación de Documentación Requerida

- **Verificación de Documentos**

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 de la Ley Nº 2051/03 del Comité de Evaluación y siguiendo el método de evaluación de ofertas mencionado en la Carta de invitación, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales

Conforme la **PLANILLA DE VERIFICACION DE DOCUMENTOS** que forma parte del Acta de Apertura se procede a verificar **el suministro de las documentaciones de carácter sustancial y si las mismas se ajustan a lo solicitado en el Anexo 1 ítem 10:** de la verificación de las documentaciones se concluye que todos los oferentes cumplen con la presentación conforme lo solicitado.

3.2 Verificación de las Documentaciones de Carácter Formal y No Sustancial":

Por Nota CE Nº 01/11 se solicitó a la firma AIS Paraguay, copia simple de la Patente Municipal y Copia de Acta de Asamblea, a lo que respondió en tiempo y forma.

4. EVALUACION TECNICA DE LAS OFERTAS

Para la evaluación de las Ofertas, se ha realizado el estudio del contenido de los documentos presentados por las firmas Consultoras, para determinar si reúnen las condiciones y aptitudes para ejecutar los servicios, utilizando el método basado en Calidad y Costo, con una ponderación de 75% a la calidad y de 25% al costo, conforme lo establecido en el punto 17 del Anexo I, que se resume:

Factores	Puntos
A.1.- Antecedentes de la Empresa	30
A.2.- Calificación y experiencia del personal asignado	50
A.3.- Planificación del trabajo	20
Total	**100**

El puntaje mínimo que deberá alcanzar cada Oferente será de 75 puntos.
En base al análisis de las documentaciones presentadas y de conformidad a los factores establecidos, la importancia relativa de cada factor (ponderación del factor), y los puntajes para calificar cada factor (puntaje de calificación), la calificación final de la EVALUACIÓN DE CALIDAD de las firmas Consultoras, de acuerdo a la Matriz de Evaluación que forma parte del presente Informe se resume a continuación:
Los oferentes superan el puntaje mínimo de 75 puntos en la evaluación de calidad.

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

A. EVALUACIÓN DE CALIDAD:

FACTORES		PUNTAJE MAXIMO	GENERAL FINANCIAL SERVICE	CONSULTORA CONTACTO	ADM.INT. SERVICIOS
A.1.	**ANTECEDENTES DE LA FIRMA**	**30**	**30**	**30**	**30**
	Contratos de Consultoría en Organización y Métodos: 10 (diez) puntos por cada contrato hasta un máximo de 30 (treinta) puntos.	30	30	30	30
A.2.	**CALIFICACIÓN Y EXPERIENCIA DEL PERSONAL ASIGNADOS**	**50**	**36**	**35**	**44**
	Coordinador General: Conforme los parámetros de la Tabla 1, sumando los puntos obtenidos en cada línea de esta tabla.	25	25	25	25
	Especialistas: Conforme los parámetros de la Tabla 1, sumando los puntos obtenidos en cada línea de esta tabla.	15	7	7	13
	Trabajo de Campo: Conforme los parámetros de la Tabla 1, sumando los puntos obtenidos en cada línea de esta tabla.	10	4	3	6
A.3.	**METODOLOGÍA O PLAN DE TRABAJO**	**20**	**15**	**15**	**15**
	Con mucha claridad y muy buena lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación satisfactoria de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades y el enfoque con el cual se encarará el servicio	20			
	Con adecuada lógica en el cumplimiento de los términos de referencia; vinculación moderada de horas/hombre asignadas a cada una de las actividades	15	15	15	15
	Con cierta correspondencia con los términos de referencia pero sin buena lógica	10			
TOTAL		**100**	**81**	**80**	**89**

Los oferentes superan el puntaje mínimo de 75 puntos en la evaluación de calidad.

B. EVALUACIÓN DE COSTO:
Se asignará un puntaje de 100 a la propuesta de costo más baja, y puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios a las demás ofertas.
Puntaje de Costo = (Costo más bajo)/(Costo de Oferta)*100

De la EVALUACIÓN DE COSTO, el puntaje obtenido de acuerdo a lo establecido en los Términos de referencia se resume a continuación:

EMPRESA	MONTO DE OFERTA	PUNTAJE
GENERAL FINANCIAL SERVICE	62.975.000	100,00
CONSULTORA CONTACTO	63.500.000	99,17
ADMINISTRACION INTERGRAL DE SERVICIO S.A.	66.000.000	95.42

C. EVALUACIÓN COMBINADA:
El puntaje total se obtendrá sumando los puntajes ponderados relativos a la Calidad y el Costo.
Puntaje Total = 0,75*(Puntaje de Calidad) + 0,25*(Puntaje de Costo)

EMPRESA	Puntaje de Calidad (0,75x Puntaje de Calidad)	Puntaje de Costo (0,25x Puntaje Costo)	Puntaje Total Combinado
GENERAL FINANCIAL SERVICE	60,75	25,00	**85,75**
CONSULTORA CONTACTO	60,00	24,79	**84.79**
ADMINISTRACION INTERGRAL DE SERVICIO S.A.	66,75	23.86	**90.61**

La firma Consultora cuya oferta ha obtenido el puntaje más alto luego de la evaluación combinada es **ADMINISTRACION INTERGRAL DE SERVICIO S.A.**

5. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En base a las consideraciones expuestas, se recomienda autorizar la contratación de la firma ADMINISTRACION INTERGRAL DE SERVICIO S.A., para los Servicios de ***CONSULTORIA O y M*** según los Términos de Referencia establecidos, **por un monto de Gs. 66.000.000 (Guaraníes sesenta y seis millones) IVA incluido**, en razón de obtener el mayor puntaje luego de la **Evaluación Combina de Calidad y Costo**.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Econ. MILCIADES MIGLIO R.
Miembro del Comité de Evaluación

Abog. NORMA VALIENTE
Miembro del Comité de Evaluación

Lic. INES E. FRANCESCHELLI
Miembro del Comité de Evaluación